



Memoria de la Concejalía de Bienestar Social 2014

El sistema público de servicios sociales es el conjunto de servicios y prestaciones que insertado con otros elementos de Bienestar Social, tienen como finalidad:

- La promoción y desarrollo pleno de todas las personas y grupos dentro de la sociedad, para la obtención de un mayor bienestar social y mejor calidad de vida en el entorno de la convivencia.
- Prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclusión y marginación social.

Todo esto a través de las estructuras y servicios públicos de la Administración del Estado, de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales.

Los objetivos fundamentales de los Servicios Sociales son:

- Desarrollo pleno y libre de los derechos de las personas y los grupos, garantizando su igualdad en la sociedad.
- Garantía en la cobertura de las necesidades sociales, adecuando, en cada caso, a los procesos de cambio de la realidad social.
- Prevención de las circunstancias que originan la marginación, así como la promoción de la plena inserción de las personas y los grupos en la vida comunitaria.

Los servicios sociales generales constituyen una estructura básica del sistema público de Servicios Sociales, mediante la prestación de una atención integrada y polivalente dirigida a toda la población articulada a través de actuaciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras, en un ámbito primario, con carácter universal y gratuito

Es lo que se suele denominar “**atención primaria**” ya que constituye el primer escalón de entrada al sistema para los ciudadanos. Se encuentra regulado por el Plan Concertado de Servicios Sociales Generales o Comunitarios, que hace referencia a la distribución de competencias entre la Administración estatal, Administración del Consell de la Generalitat y la Administración Local.

La responsabilidad de este nivel de atención corresponde a la administración local.

El presupuesto que presentamos desde el área de Bienestar Social, respecto al año 2013 se ha visto incrementado en un 12% más, este porcentaje demuestra la voluntad del gobierno en hacer un esfuerzo encaminado a reforzar las



Ajuntament d'Alcoi

políticas sociales y cubrir las necesidades más básicas de una parte de la sociedad que a causa de la situación económica no tienen recursos.

Además, la grave situación económica de la administración autonómica donde en el año 2013 se nos recortó el 45,35% en la subvención destinada a Servicios Sociales Generales y con una deuda de 900.000€ nos ha obligado al Ayuntamiento a hacer un esfuerzo extra para cubrir las necesidades de los ciudadanos de Alcoy.

Es por estas situaciones, que este año el aumento más significativo se refleja en las ayudas para:

1.- EMERGENCIA SOCIAL

FINALIDAD

1. Atención de las necesidades más básicas de aquellos ciudadanos que no las puedan satisfacer por ellos mismos, de acuerdo con la Orden de la Conselleria de Bienestar Social que las regula.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2014

I.I) Tramitación de las ayudas de emergencia previstas en el Orden de Ayudas emitida por la Conselleria de Bienestar Social para el 2014.

I.II) Recogida de los datos referidos a las prestaciones gestionadas, análisis y evaluación de los mismos, a través del programa informático SIUSS.

DENOMINACIÓN PARTIDA	ESTRUCTURA ORGÁNICA- FUNCIONAL-ECONÓMICA	PRESUPUESTO 2014
PRESTACIONES ECONÓMIQUES INDIVIDUALES	09351 23100 22699	400.000 EUROS

Desde el departamento se ha visto la necesidad de dar soporte a estas ayudas dado el aumento de las familias que demandan atención para cubrir necesidades básicas, en este primer trimestre del año un total de 316 familias, 51 familias más que el mismo período de 2013.



Ajuntament d'Alcoi

Con la finalidad de mejorar la asistencia en los próximos meses y cubrir las necesidades de todas las familias demandantes, desde la concejalía se han reunido con entidades sociales como Cruz Roja, Cáritas y Asprohal para mejorar la coordinación con ellas y optimizar los recursos existentes.

Además de lo anterior, hemos pedido a las diferentes administraciones públicas diversas líneas de subvenciones para que ninguna familia alcoyana quede sin atención en estos tiempos tan difíciles.

Para este presupuesto hay una nueva línea de ayuda llamada Subvención Fomento de arraigo familiar con una cuantía de 120.000€ tiene como finalidad ayudar a las familias para el pago de obligaciones, cargas, servicios y suministros básicos del hogar familiar.

El Ayuntamiento, con la ayuda y colaboración del sociólogo alcoyano Saúl Mira Cabrera ha realizado un estudio de las necesidades sociales de la ciudad donde nos ayudará a ver las necesidades sociales reales, con qué recursos no contamos o que podemos mejorar para intentar en la medida de lo posible abordar y poner soluciones.

2.- ENTIDADES SOCIALES

En relación a los convenios que el Ayuntamiento firma con las entidades sociales de la ciudad, desde el gobierno se ha visto la necesidad de que la cantidad consignada no sufre una minoración, es momento de dar soporte a estas entidades que están haciendo una labor extraordinaria en los diferentes programas que desarrollan, cada una en su ámbito, en beneficio de muchas personas.

Para este año vamos a dotar de 2.500€ a la entidad ACOVIFA que está haciendo una labor con mujeres que padecen violencia de género.

3.-TERCERA EDAD

En el ámbito de la tercera edad, desde la concejalía continuaremos apostando por la realización de actividades para los mayores encaminadas a mejorar su calidad de vida, con talleres de vida saludable, nutrición, talleres de estimulación cognitiva, jornadas gastronómicas y excursiones culturales (Muboma, Explora, ruta de Alcoy modernista, ruta del cementerio), jornada de convivencia con mayores de otros municipios.

Ocio, dinamizando los centros de mayores de la ciudad con actividades de música, cineforum, semana de convivencia, conciertos de Corales y Rondalles, exposiciones.



Ajuntament d'Alcoi

Aulas de la Tercera Edad es un espacio para que los mayores realicen actividades socioculturales, como gimnasia, yoga, bailes de salón, pintura, manualidades, informática, y que este año ampliaremos la oferta de actividades con nuevas propuestas, plantas medicinales, nuevas tecnologías e historia de Alcoy.

4.- IGUALDAD

En igualdad continuaremos colaborando con las entidades que realicen actividades que promuevan la igualdad de género, la coeducación como base fundamental.

Desde la concejalía se van a realizar actividades encaminadas al emprendedurismo para estimular la ocupación femenina y nuevas tecnologías.